

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las ayudas de comedor en Navidad, Semana Santa y verano durante el curso 2016/17

---

La Comunidad pagará el comedor escolar de los alumnos que lo necesiten en vacaciones, con una inversión de 2 millones

- Esta inversión del Ejecutivo regional permitirá atender las necesidades básicas de alimentación de 15.000 escolares
- El Gobierno madrileño dará las ayudas de forma directa a los ayuntamientos que tengan colegios abiertos en vacaciones y lo soliciten
- Podrán disponer de esta ayuda las familias con RMI, víctimas del terrorismo, los alumnos en acogimiento familiar o hijos de las víctimas de violencia de género

**5 de diciembre de 2016.**- La Comunidad de Madrid destinará 2 millones de euros para atender las necesidades básicas de alimentación de todos los alumnos que lo precisen durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano de este curso 2016/17. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las ayudas para prestar el servicio de comedor a los estudiantes en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos de educación Infantil, Primaria y Secundaria de la región.

Esta inversión del Ejecutivo regional permitirá atender a 15.000 escolares. En el caso de que fueran más y este presupuesto no fuera suficiente para cubrir todas las solicitudes que cumplan con los requisitos, el Gobierno aprobaría un crédito adicional.

La Comunidad de Madrid dará las ayudas de forma directa a los ayuntamientos de la región que lo soliciten y que cuenten con colegios abiertos en los que se realicen actividades extra escolares. Cada Consistorio recibirá una cantidad por día y por alumno para atender toda la demanda que exista. Además, ofrecerá a los ayuntamientos la relación de los alumnos que tengan derecho a esta ayuda, para facilitarles la presentación de solicitudes.

Este esfuerzo presupuestario permitirá atender las necesidades de los estudiantes más desfavorecidos que disponen de ayudas de comedor a lo largo del curso escolar. Los requisitos para acceder a las mismas son: ser familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción, familias víctimas del terrorismo, alumnos en acogimiento familiar o hijos de las víctimas de violencia de género.

De la misma manera, se beneficiarán de esta medida los alumnos escolarizados al amparo de los convenios y acuerdos establecidos por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte con la Agencia Madrileña de Atención Social, con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y con la Dirección General de la Mujer.

## **LAS AYUDAS PARA COMEDORES SIGUEN CRECIENDO**

Desde su puesta en marcha en el verano de 2015, el Gobierno regional ha invertido 415.000 euros en ayudas directas a los distintos ayuntamientos para financiar a 3.287 usuarios de los comedores escolares en periodos no lectivos: 1.779 alumnos durante este pasado verano, 640 en el verano de 2015, 462 niños en la Navidad de 2015 y 406 menores durante la Semana Santa de 2016.

Sólo durante el pasado verano, la Comunidad de Madrid ha financiado con 250.000 euros a un total de 1.779 alumnos del programa de comedores escolares abiertos durante el verano, lo que representa un aumento del 178% más de beneficiarios que el mismo periodo de 2015.

Paralelamente, el Gobierno regional ha aumentado un 18,5% la dotación de las ayudas de comedor este curso 2016/17 al pasar de 27 a 32 millones de euros para beneficiar a un total de 85.000 alumnos madrileños. Un nuevo curso escolar que ha comenzado con el máximo histórico en becas y ayudas al superar los 101 millones de euros en total, casi un 11% más de inversión que el anterior.